



EXPEDIENTE No. 1277-2014
ACUERDO No. 259-2014

Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 259-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que los señores Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos y Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral de México, en oficios Nos. SG/SAP/DECO-627/14 y SG/DECO/SAP-759, de fechas 16 de julio y 18 de agosto del año en curso, respectivamente, formulan cordial invitación para que dos representantes de este Tribunal participen en la "Séptima Jornada Interamericana Electoral", que se celebrará del 22 al 26 de septiembre de 2014 en los Estados Unidos Mexicanos;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, los señores referidos en el considerando anterior, solicitan el apoyo de este Tribunal, para que cubra los gastos de transporte aéreo del funcionario designado, por lo que es necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Designar a la señora Magistrada Vocal III de este Tribunal, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, para que participe en la "Séptima Jornada Interamericana Electoral", que se celebrará del 22 al 26 de septiembre de 2014 en los Estados Unidos Mexicanos;

ARTÍCULO 3º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) a favor de la señora Magistrada Vocal III de este Tribunal, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, del 21 al 27 de septiembre del año en curso, así como el costo de transporte aéreo que se ocasione;

ARTÍCULO 4º: Integrar el Tribunal, del 21 al 27 de septiembre del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I:	Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II:	Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL III:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL IV:	Dr. José Aquiles Linares Morales




EXPEDIENTE No. 1277-2014
ACUERDO No. 259-2014

Tribunal Supremo Electoral

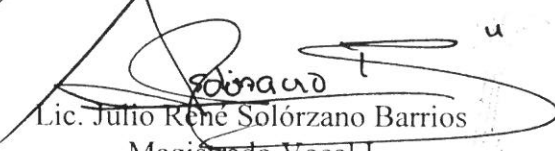
ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

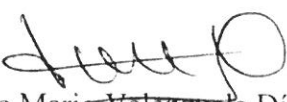
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de septiembre de dos mil catorce.

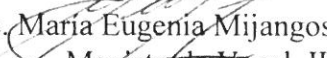
COMUNÍQUESE:

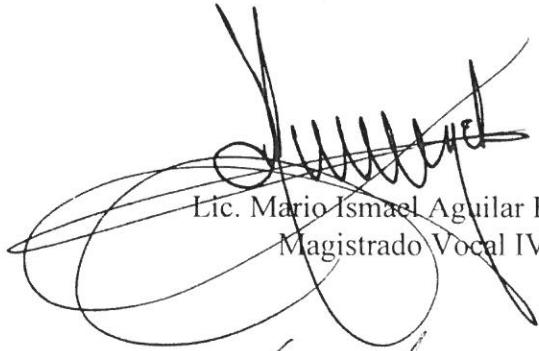

Dr. Rudy Marlon Pineda Ríos
Magistrado Presidente



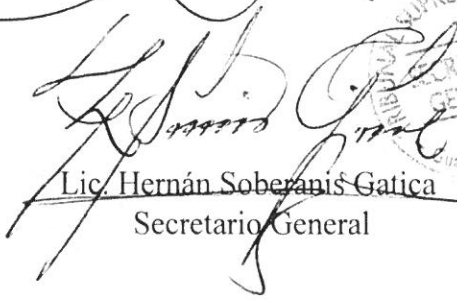

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

